



BASES DE POSTULACIÓN USUARIOS/AS DE INDAP

49 MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTESANÍA UC 2022

*(*Si usted **NO** es usuario Indap y es artesana/o y quiere postular como expositor/a a la 49 Muestra de Artesanía UC 2022, puede escribir a artesaniam@uc.cl para solicitar el formulario de postulación).*

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, y el Programa de Artesanía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, convocan a sus usuarios y usuarias interesado(a)s a participar del proceso de selección de expositores (as) de la **49 Muestra de Artesanía UC 2022**.

La **Muestra de Artesanía UC**, se realizará en **formato presencial entre el 7 y el 18 de diciembre de 2022**, en el Centro Cultural Santa Rosa de Apoquindo, Avda. Padre Hurtado 1195 comuna de Las Condes ciudad de Santiago y también una parte será en formato virtual.

Las **postulaciones para usuarios/as de INDAP se extenderán desde el 4 al 19 de agosto de 2022, y los resultados se comunicarán vía email y por intermedio de INDAP.**

Esta convocatoria se dividirá en tres etapas, postulación, evaluación y confirmación de seleccionados.

- a) **Postulación:** Del **4 al 19 de agosto de 2022**. En esta etapa cualquier usuario(a) que estime cumplir con los requisitos de admisión, puede postular e inscribir sus antecedentes, los que serán revisados por profesionales de INDAP, a fin de verificar que los postulantes cumplan con los requisitos de admisibilidad, procediendo a declarar su inscripción como admisible o no admisible. **Sólo las inscripciones declaradas admisibles podrán participar de la siguiente etapa.**

Se privilegiará las postulaciones de asociaciones y grupos organizados de artesanos/as beneficiarios de INDAP.

Aquellos usuarios (as) INDAP que ya participaron en las versiones digitales de 2020 y 2021 y quieren volver a participar, ahora de manera presencial, solo deberán manifestar su deseo de ser expositores, a través de un email a artesaniam@uc.cl, donde si lo desea podrá agregar a su postulación fotos de nuevos productos u otros antecedentes. Las artesanas/os que NO han participado en las ferias consignadas (2020 y 2021), deben postular a través del formulario adjunto, enviándolo al correo sperez@indap.cl hasta el día 19 de agosto.

Todos los/as artesanos/as que sean seleccionados deberán tener la voluntad de mandar productos de artesanía antes de la Muestra presencial, para poder participar de la muestra virtual. La organización seleccionará a aquellos exponentes que venderán sus productos en ambos formatos.

- b) **Evaluación de antecedentes:** En esta etapa, a las postulaciones que fueron admitidas, se procederá a aplicar una pauta de evaluación de acuerdo a criterios definidos en conjunto entre el Programa de Artesanía UC e INDAP, con el fin de poner en valor las expresiones de artesanías



tradicionales de mayor excepcionalidad, dominio de la técnica y representatividad regional. Complementariamente el Programa de Artesanía de la UC podrá realizar un trabajo curatorial en terreno, con el objeto de confirmar los requerimientos de calidad que exige esta Muestra.

INDAP y el Programa de Artesanía de la UC, como resultado de esta etapa, presentarán un listado priorizado de los usuarios u organizaciones seleccionadas.

- c) **Confirmación de seleccionados:** Del 29 de agosto al 2 septiembre. INDAP informará a los usuarios u organizaciones seleccionadas a través de las respectivas Direcciones Regionales y/o Agencias de Área de INDAP.

Objetivo de la 49 Muestra Internacional de Artesanía Tradicional UC 2022 y el apoyo de INDAP

La **49 Muestra Internacional de Artesanía UC 2022**, es la feria de mayor envergadura de la artesanía chilena e internacional, cuyo objeto es preservar y difundir los valores de la artesanía, a la cual históricamente han asistido como expositores/as usuarios/as de INDAP, destacados/as por su maestría con las materias primas, su vínculo con su oficio o técnica y ser representantes de la diversidad de contextos rurales en donde se presenta la artesanía en nuestro país.

Criterios para priorización de empresas

Los criterios de selección serán los siguientes;

- Ser usuario de INDAP.
- Realizar artesanía tradicional.
- Excepcionalidad en el oficio o disciplina.
- Dominio de la técnica.
- Representatividad regional.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar del proceso de selección a la **49 Muestra Internacional de Artesanía UC 2022** todo(a)s aquello(a)s beneficiario(a)s, cliente(a)s o usuario(a)s de INDAP, debidamente acreditados en cualquiera de las Agencias u Oficinas de Área de la institución, que cumplan los requisitos descritos en las presentes bases de convocatoria. Para tales efectos se entenderá como beneficiario(a), cliente(a) o usuario(a), lo siguiente:

Beneficiarios(as): Son las personas naturales definidas como pequeño(a) productor(a) agrícola, campesino(a) y las personas jurídicas o comunidades integradas por ello(a)s, sujetos de atención por este Instituto, en conformidad con la Ley N° 18.910 Orgánica de INDAP modificada por Ley N° 19.213.

Clientes(as): Son personas naturales, personas jurídicas y comunidades de hecho, que han acreditado la calidad de beneficiario(a) establecida en la Ley Orgánica de INDAP.

Usuarios(as): Son las personas que han acreditado su condición de cliente(a) de INDAP y están haciendo uso de un programa, instrumento o servicio.

Iniciación de Actividades: Se pueden aceptar productores que no cuenten con Iniciación de Actividades, ya que tienen la posibilidad de hacer un pago de impuestos en una modalidad diferente por el oficio que desarrollan.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

INDAP
Ministerio de Agricultura

Consideraciones sanitarias: Los postulantes deben tener en consideración las medidas sanitarias que exige el Ministerio de Salud, al ingresar al recinto ferial se harán los controles que se encuentren vigentes, por ejemplo, control de temperatura corporal, validación de pase de movilidad, etc., razón por la cual quienes no cumplan con estas condiciones, no podrán ingresar. Los expositores seleccionados, deberán contar con su pase de movilidad vigente y al día al momento de participar del evento.

Beneficios para los artesanas/os INDAP seleccionados

Aquellas artesanas/os que sean seleccionados, contarán con los siguientes beneficios:

- Estarán exentos del pago de stand.
- Se les brindará alojamiento gratuito durante los días que dure el evento.
- Recibirán reembolso del dinero de los pasajes que utilicen para llegar desde sus territorios a Santiago, para participar en el evento.
- El envío de sus mercaderías a Santiago, así como el costo de la devolución de las piezas que nos sean vendidas en la Muestra de Artesanía será reembolsado.
- Solo para los artesanos que no cuentan con boletas de ventas** (ni iniciación de actividades), la organización tramitará con el SII y pagará el impuesto a la venta presunta que les habilita para la comercialización de artesanías en el evento.